

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día miércoles ocho de febrero del año dos mil diecisiete, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Camacho Díaz Magdalena, Cueva Ruiz Eduardo, Martínez Martínez J. Jesús, Mendoza Falcón Rosa Coral, Romero Suárez Silvia, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de siete diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente que solicitó permiso para faltar a la sesión el diputado: Saúl Beltrán Orozco, ausencia cubierta por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del oficio signado por el licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, por el que solicita se inicie procedimiento para la declaración de procedencia respecto del ciudadano Saúl Beltrán Orozco, diputado integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como la ampliación de la misma. b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la senadora Cristina Ismene Gaytán Hernández, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable

Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del acuerdo por el que la Comisión Permanente, en el marco del respeto a la soberanía estatal, exhorta a las legislaturas locales analicen la conveniencia de establecer un programa especial para la atención de ciudades heroicas; así mismo, convoquen a los alcaldes y cronistas de las mismas, reconocidas por las legislaturas de los estados, para la formación de la Red Nacional de Ciudades Heroicas de México.

II. Oficio signado por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, por el que hace del conocimiento del acuerdo por el que la Cámara de Diputados, exhorta a las legislaturas de las entidades federativas y de la ciudad de México, a actualizar, armonizar y/o expedir en su caso, ordenamiento jurídico en materia de voluntad anticipada, observando lo establecido en tratados internacionales, principios constitucionales y leyes secundarias.

III. Oficio suscrito por la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, presidenta de la diputación permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual remite copia del acuerdo por el que hace un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que dictamine en sentido favorable las iniciativas con carácter de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, que pretende la reducción al impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) aplicado a gasolinas.

IV. Oficio signado por los diputados Carlos Mario Villanueva Tenorio y Ramón Javier Padilla Balam, presidente y secretario, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten copia del punto de acuerdo por el que la XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba el envío a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para su consideración y trámite legislativo correspondiente, de la iniciativa de decreto por el que se reforman el artículo primero y décimo primero transitorios, y se deroga el artículo décimo segundo transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y por el que se reforma la fracción I y el cuarto párrafo del artículo décimo cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto del 2014.

V. Oficio suscrito por el licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión, para que revisen las medidas tomadas para elevar el precio de las gasolinas a nivel nacional y se busquen formas para reducir el precio por litro, se revisen los programas de atención a los productores del campo y pesca de nuestro país, para buscar formas aplicables para mejorar las condiciones adversas que experimente su actividad en razón del aumento del precio de los combustibles y se pongan en

práctica medidas de austeridad en los términos que aplicaron en el Congreso de Jalisco. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Aviud Rosas Ruíz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, con el cual solicitan la autorización para contratar un empréstito por la cantidad de \$320,000.00 (Trescientos Veinte Mil Pesos, 00/100 M.N.) para el pago de una sentencia dictada dentro del juicio de amparo 166/2016. **VII.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos perteneciente a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía Popular. **Segundo.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por coordinadores y comandantes regionales de las casas de justicia y comités de enlaces, consejeros regionales, comisarios y delegados municipales, autoridades agrarias, de las comunidades y pueblos originarios mephaa, na savi, nahuas, ñoomnda, mestizos y afromexicanos del estado de Guerrero, con el que solicitan la consulta previa, libre e informada a los pueblos originarios y afromexicanos, a través de sus autoridades e instancias de toma de decisiones para que la ley 701, vuelva a estar vinculada a la Constitución Política del Estado. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De Ley del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto mediante el cual se reforman las fracciones III y IV del artículo 24 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248. Suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Eusebio González Rodríguez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta al Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a efecto de que de manera inmediata se aboquen a la implementación de las medidas y acciones necesarias tendientes a solucionar la problemática generada por la basura en la capital. Asimismo, se acuerde llamar a comparecer ante la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático al ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, presidente del citado ayuntamiento. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con

relación a la problemática de la basura en Chilpancingo. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron cuatro asistencias de los diputados y diputadas: Añorve Ocampo Flor, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Agraz Ulloa Rossana, González Rodríguez Eusebio, con los que se hace un total de once asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción del oficio signado por el licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, por el que solicita se inicie procedimiento para la declaración de procedencia respecto del ciudadano Saúl Beltrán Orozco, diputado integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como la ampliación de la misma.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto en desahogo, a la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 196 numeral 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 38 de la Ley número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero, asimismo, se ordenó girar el oficio a que se refiere al artículo 42 de la ley en cita, al juez de la causa, para el fin ahí establecido.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la senadora Cristina Ismene Gaytán Hernández, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del acuerdo por el que la Comisión Permanente, en el marco del respeto a la soberanía estatal, exhorta a las legislaturas locales analicen la conveniencia de establecer un programa especial para la atención de ciudades heroicas; así mismo, convoquen a los alcaldes y cronistas de las mismas, reconocidas por las legislaturas de los estados, para la formación de la Red Nacional de Ciudades Heroicas de México. II. Oficio signado por la diputada

Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, por el que hace del conocimiento del acuerdo por el que la Cámara de Diputados, exhorta a las legislaturas de las entidades federativas y de la ciudad de México, a actualizar, armonizar y/o expedir en su caso, ordenamiento jurídico en materia de voluntad anticipada, observando lo establecido en tratados internacionales, principios constitucionales y leyes secundarias. **III.** Oficio suscrito por la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, presidenta de la diputación permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual remite copia del acuerdo por el que hace un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que dictamine en sentido favorable las iniciativas con carácter de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, que pretende la reducción al impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) aplicado a gasolinas. **IV.** Oficio signado por los diputados Carlos Mario Villanueva Tenorio y Ramón Javier Padilla Balam, presidente y secretario, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten copia del punto de acuerdo por el que la XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba el envío a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para su consideración y trámite legislativo correspondiente, de la iniciativa de decreto por el que se reforman el artículo primero y décimo primero transitorios, y se deroga el artículo décimo segundo transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y por el que se reforma la fracción I y el cuarto párrafo del artículo décimo cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto del 2014. **V.** Oficio suscrito por el licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión, para que revisen las medidas tomadas para elevar el precio de las gasolinas a nivel nacional y se busquen formas para reducir el precio por litro, se revisen los programas de atención a los productores del campo y pesca de nuestro país, para buscar formas aplicables para mejorar las condiciones adversas que experimente su actividad en razón del aumento del precio de los combustibles y se pongan en práctica medidas de austeridad en los términos que aplicaron en el Congreso de Jalisco. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Aviud Rosas Ruíz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, con el cual solicitan la autorización para contratar un empréstito por la cantidad de \$320,000.00 (Trescientos Veinte Mil Pesos, 00/100 M.N.) para el pago de una sentencia dictada dentro del juicio de amparo 166/2016. **VII.** Oficios enviados por

la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos perteneciente a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía Popular.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Cultura, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a las comisiones unidas de Justicia y de Salud, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados III, IV y VI.** Turnados a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a las comisiones unidas de Hacienda y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por coordinadores y comandantes regionales de las casas de justicia y comités de enlaces, consejeros regionales, comisarios y delegados municipales, autoridades agrarias, de las comunidades y pueblos originarios mephaa, na savi, nahuas, ñoomnda, mestizos y afromexicanos del estado de Guerrero, con el que solicitan la consulta previa, libre e informada a los pueblos originarios y afromexicanos, a través de sus autoridades e instancias de toma de decisiones para que la ley 701, vuelva a estar vinculada a la Constitución Política del Estado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para dar lectura a una iniciativa de Ley del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Solicitando sea insertada de manera íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de ley, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; asimismo ordenó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve

Ocampo, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se reforman las fracciones III y IV del artículo 24 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Solicitando sea insertada de manera íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; asimismo ordenó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta al Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a efecto de que de manera inmediata se aboquen a la implementación de las medidas y acciones necesarias tendientes a solucionar la problemática generada por la basura en la capital. Asimismo, se acuerde llamar a comparecer ante la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático al ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, presidente del citado ayuntamiento. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 131 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor turnó la presente proposición a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para dar lectura a una intervención, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con relación a la problemática de la basura en Chilpancingo; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De La Rosa Peláez, para rectificación de hechos; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, se concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En**

desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a) De la sesión: no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles ocho de febrero de dos mil diecisiete, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles quince de febrero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - **C O N S T E** - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles quince de febrero del año dos mil diecisiete. - - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

DIPUTADO SECRETARIO

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

GUERRERO
2015 - 2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE